



1110 – 1300.014.00 – 20266000999

Medellín, 27/03/2026

Señor
PETICIONARIO ANONIMO
Medellín

Asunto: AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS PQRSD 133 DE 2026 RAD 20267000973

Cordial saludo:

La Contraloría Distrital de Medellín recibió, por parte de la Gerencia Colegiada Antioquia de la Contraloría General de la República traslado por competencia su comunicación radicada internamente con el No. 20267000973 del 12 de marzo de 2026, matriculada en nuestro Sistema de Participación Ciudadana como PQRSD 133 de 2026 y a través de la cual manifiesta:

“presuntas irregularidades en el manejo de las horas extras y administrativas de funcionarios públicos vinculados a la Unidad Neo Natal del Hospital General de Medellín”

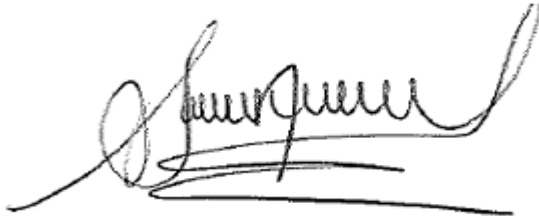
Frente a la solicitud presentada, nos permitimos informarle que la misma será prorrogada, debido a que se solicitó información al sujeto de control Hospital General de Medellín, para lo cual estamos a la espera de la respuesta para hacer el respectivo análisis y poder responder, de acuerdo a nuestra competencia según la información suministrada.

Debido a lo anterior, y conforme a lo estipulado en el parágrafo del Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Art. 1 de la Ley 1755 de 2015, la respuesta



definitiva y de fondo a su petición se estará enviando a más tardar el día 22 de abril del 2026.

Atentamente,



SORANY ANDREA MARIN MARIN
Contralor Auxiliar (E)
CAAF GESTION GUBERNAMENTAL Y SOPORTE INSTITUCIONAL

Copia: Dr. Cristian Camilo Conde Castro - Gerente Departamental - Grado 01 - Despacho del Gerente Departamental Antioquia - Contraloría General de República
correspondenciaantioquia@contraloria.gov.co

Proyectó: Sorany M.
Revisó: Liliana A.